



VERANO CONCILIA 2020

"PASO A PASO"



## INSCRIPCIÓN y ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

- Documentación obligatoria:
  - Inscripción cumplimentada y firmada por ambos progenitores/tutores.
  - Fotocopia Libro de Familia, donde aparezca año de nacimiento del niño/a (entre 2008 y 2015).
  - Fotocopia Tarjeta Pedrezuela Activa del niño/a.
  - Certificado de trabajo de cada uno de los progenitores/tutores, donde se indique que trabajan de manera **presencial y/o teletrabajo y horario**.  
En el caso de autónomos: recibo del pago de autónomos de la Seguridad Social del mes de mayo o posterior.
  - Justificante de pago.
- Fechas para la entrega de la documentación:

PERIODO	PLAZO DE INSCRIPCIÓN
- PERIODO 1: 1 al 15 de julio de 2020.	Hasta el 26 de junio de 2020
- PERIODO 2: 16 al 31 de julio de 2020.	Hasta el 9 de julio de 2020
- PERIODO 3: 3 al 14 de agosto de 2020.	Hasta el 27 de julio de 2020
- PERIODO 4: 17 AL 31 de agosto de 2020.	Hasta el 10 de agosto de 2020

- Dónde y cómo se entrega la documentación:
  - Enviando un mail a: [veranoconcilia@pedrezuela.info](mailto:veranoconcilia@pedrezuela.info)
  - Por la Sede Electrónica.

### INFORMACIÓN IMPORTANTE

- Las inscripciones se irán registrando según **orden de entrega**. Una vez cubiertas todas las plazas, se abrirá una lista de espera.
- Si una vez realizada la inscripción, falta documentación por aportar, tendrá para entregarla **hasta el último día plazo del periodo solicitado**; si no se entregara, **perdería la plaza**.
- Los dos días posteriores de cada plazo, en el caso de quedar **plazas libres**, se informará a aquellas familias en lista de espera que pueden acceder a la plaza, siempre siguiendo el orden de registro.



## “UN DÍA” EN VERANO CONCILIA 2020

### LUGAR DE REALIZACIÓN:

Dependiendo del número de niños/as inscritos, el Ayuntamiento de Pedrezuela tiene varios lugares previstos para el desarrollo del servicio, todos ellos próximos al CEIP Santa Ana, siendo el más alejado de éste, la Escuela de las Artes.

### GRUPOS:

Los niños/as serán organizados en grupos estables y pequeños, de no más de 9 niños/as, con un único monitor/a de referencia, con los que compartirá su día, reduciendo así, las relaciones con otros niños/as y las posibilidades de contagio por COVID-19. Estos grupos, son los establecidos por los órganos oficiales competentes.

### MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE:

- Toma de temperatura al participante a la llegada y a media mañana, comunicando cualquier incidencia, si fuera el caso, al responsable o coordinador de la actividad a fin de aplicar los protocolos oportunos ante cualquier incidencia.
- Los niños/as de 6 años en adelante deberán hacer uso obligatorio de mascarilla; para los niños/as menores a esta edad, será recomendable.
- En función del número de niños/as, la entrada y la salida se realizará de manera escalonada y/o por diferentes puntos para evitar el contacto y la aglomeración.
- Se diseñarán actividades que comporten no compartir materiales ni equipamientos y que eviten el contacto entre niños/as, siempre que sea posible.
- Se respetará la distancia de seguridad interpersonal de 2 metros; cuando no pueda respetarse esa distancia, se usará mascarilla. En los grupos estables, hay que tener en cuenta que será más complicado mantener esa distancia social.
- Lavar frecuentemente las manos con agua y jabón, o desinfección con una solución hidroalcohólica.
- El uso de servicio será controlado por el equipo de profesionales y no coincidirán más de 2 niños/as en el mismo tiempo, exceptuando situaciones de necesidad.

### ACTIVIDADES:

Debido a las restricciones de higiene y prevención establecidas por el Ministerio de Sanidad y los órganos competentes en relación al COVID-19, las actividades que se llevarán a cabo serán aquellas que eviten el contacto entre niños/as, siempre que sea posible, y que comporten no compartir materiales ni equipamientos: juegos, gymkhanas, rutas por el entorno, talleres.

No habrá excursiones ni pernocta. En el caso de la piscina municipal, se valorará la posibilidad de acudir si se abriera, pero nunca de manera diaria, sino de manera excepcional, siempre que las condiciones y medidas lo permitan.